



**LEY MUNICIPAL N° 095
LEY DE 11 DE FEBRERO DE 2016
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO**

**Gerardo Paniagua Vidal
ALCALDE MUNICIPAL DE EL TORNO**

Por cuanto el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal El Torno ha sancionado la siguiente Ley Municipal

EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO:

DECRETA

LEY MUNICIPAL: APRUEBA LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES SOLICITADA POR IGLESIA EVANGÉLICA "WATCH TOWER BIBLE AND TRACT SOCIETY OF PENNSYLVANIA"

Artículo 1°.- (Objeto) La presente Ley tiene por objeto aprobar la Solicitud de exención del Pago de Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles Urbano (IPBI) correspondiente a la gestión fiscal 2014, del bien inmueble signado con Código Catastral N° 7050010930012, con una superficie de 720,00 M2, ubicado en la zona Sur Este de la localidad de El Torno, Barrio 27 de Mayo, calle Jardín de las Delicias, UV 1, Manzano 93, Lote N° 12, Jurisdicción Municipal de El Torno, e inscrito en Derechos Reales bajo la partida computarizada N° 7.01.1.06.0067142, de propiedad de la Iglesia "Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania".

Artículo 2°.- (Procedimiento) La Dirección de Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, por intermedio de la Unidad de Ingresos, deberá aplicar el trámite de exención por el concepto señalado en el artículo anterior de la presente Ley, debiendo emitir el respectivo comprobante sin importe a pagar bajo el rótulo de exención.

Pase al Órgano Ejecutivo para fines de Ley.

Es dada en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

Fdo. Berman Melendres Rojas

PRESIDENTE CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Fdo. Efracia Arce de Ortiz

SECRETARIA CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, a los once días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis.



Gerardo Paniagua Vidal
Gerardo Paniagua Vidal
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MCPAL. EL TORNO

Ley Municipal G.A.M.E.T N° 95

CON VOS SOMOS EL TORNO!!!